

PROYECTO BASES AMBIENTALES PARA LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA LOCAL (BASAL)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO

1. ANTECEDENTES

El proyecto Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local (BASAL) es un proyecto de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario cubano. Está co-financiado por la Unión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), con 7,000,000 euros para el periodo 2012-2017 y 3,088,300 francos suizos para el periodo 2013-2015 respectivamente, implementado a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de la gestión basada en resultados, el PNUD puede planificar la realización de evaluaciones de proyectos de desarrollo. Estos ejercicios se realizan de forma rigurosa e independiente, con el propósito de determinar si la acción de desarrollo está progresando de acuerdo a sus objetivos, y proporcionar insumos a una variedad de actores para la toma de decisiones.

El proyecto BASAL, en su documento de proyecto firmado entre el PNUD y el Gobierno de Cuba, prevé la realización de una evaluación externa del proyecto a mitad de su implementación, a realizarse por un equipo independiente de expertos. Los presentes términos de referencia responden a este ejercicio.

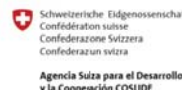
Además, la presente evaluación también responde al requerimiento de COSUDE. El financiamiento de esta agencia a BASAL está estructurado en dos fases, una para los tres primeros años de vida del proyecto y una segunda fase para el resto. Previo a la tramitación de la solicitud de fondos de la segunda fase, COSUDE debe realizar una evaluación de desempeño de su apoyo al proyecto durante los primeros tres años. En acuerdo entre COSUDE y el PNUD, y en aras de fomentar la armonización en la cooperación internacional, se decidió realizar una sola evaluación de medio término que sirviese los requerimientos de COSUDE y el PNUD.

BASAL aborda un tema de alta prioridad para Cuba, que es aumentar la sostenibilidad a largo plazo de su agricultura frente a los impactos del cambio climático. Las principales manifestaciones del cambio climático en Cuba incluyen: (i) la variabilidad del régimen hídrico, que se manifiesta tanto en la incidencia de sequías -cada vez más frecuentes e intensas- como en la ocurrencia de fuertes lluvias; (ii) el aumento de la temperatura mínima del aire; (iii) la elevación del nivel del mar.

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



La actividad agropecuaria está directamente afectada por estas manifestaciones, que se ven agravadas por otros factores limitantes que incluyen: (i) las prácticas agrícolas no conservacionistas; (ii) los bajos niveles actuales de utilización de las tierras cultivables y la baja productividad; (iii) el crecimiento acelerado en los últimos años de la demanda de agua del Ministerio de la Agricultura; (iv) los problemas en la gestión de la información, tanto científica como la proveniente de los productores; (v) los resultados de los centros de investigación, que no siempre responden a las demandas de los diferentes usuarios del sector agrícola; (vi) los problemas financieros y su influencia en falta de transporte y combustible, equipos e insumos agrícolas limitados, y baja disponibilidad de material informativo; y (vii) la inequidad entre el hombre y la mujer en el ámbito rural.

Para dar respuesta a la prioridad de sostenibilidad alimentaria definida por el gobierno cubano, el proyecto BASAL se desarrolla para proporcionar a lo/as agricultore/as, investigadore/as y tomadore/as de decisiones las herramientas adecuadas, la metodología y conocimientos para que puedan hacer frente a los impactos del cambio climático que afectan la producción de alimentos.

El proyecto BASAL se lleva a cabo mediante la modalidad de ejecución nacional de PNUD. La entidad nacional responsable de la implementación es la Agencia de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba (CITMA), con un papel fundamental del Ministerio de la Agricultura (MINAG).

BASAL tiene como objetivo general *“Apoyar la adaptación al cambio climático, contribuyendo al desarrollo socio-económico continuado y sostenible de la República de Cuba”* y como resultado esperado *“Reducidas las vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático en el sector agrícola a nivel local y nacional”*.

El proyecto se estructura en torno a tres productos esperados principales:

1. Aplicadas medidas de adaptación agropecuaria por las y los productoras/es individuales y cooperativistas en los municipios de Los Palacios, Güira de Melena y Jimaguayú, las cuales consideran las necesidades específicas de mujeres y hombres y los impactos diferenciados del cambio climático en ellas y ellos.
2. Implementadas acciones para consolidar el intercambio de información y conocimientos entre científicas/os y productoras/es locales y nacionales y capacitadas/os estos actores para lograr un mejor enfrentamiento conjunto a los retos del cambio climático.
3. Entregadas herramientas para enfrentar los impactos del cambio y la variabilidad climática y hacer más sostenible la producción de alimentos, a las autoridades locales y nacionales que sean sensibles a aspectos de géneros

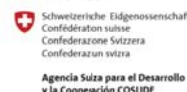
Para mayor detalle puede consultarse el marco lógico del proyecto, incluido como Anexo 1 en estos términos de referencia.

El proyecto BASAL trabaja a dos niveles: nacional y local. A nivel nacional apoya a institutos y centros del CITMA y el MINAG y otras entidades para la generación y consolidación de

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



conocimientos, el fomento de investigaciones relevantes, y el desarrollo de herramientas para la toma de decisiones, entre otras acciones.

A nivel local, el proyecto interviene en tres áreas demostrativas principales en los municipios Los Palacios (provincia de Pinar del Río), Güira de Melena (provincia de Artemisa) y Jimaguayú (provincia de Camagüey), en las que se atienden tres producciones priorizadas por el Ministerio de la Agricultura, arroz, cultivos varios y producción de leche, respectivamente. El proyecto tiene además el compromiso de llevar las lecciones aprendidas en estas tres áreas de intervención a 30 municipios adicionales en el país.

El proyecto beneficia a diversos grupos:

- Entidades productivas y productores individuales
- Redes de extensionismo locales y nacionales
- Centros de investigación nacionales y locales
- Gobiernos municipales y estructuras municipales, provinciales y nacionales del MINAG y el CITMA
- Población de las áreas de intervención
- Productores de los 30 municipios adicionales

Para la implementación del proyecto se constituyó en la Agencia de Medio Ambiente una Oficina de Implementación Nacional, con personal dedicado a la ejecución del proyecto. La Oficina de Implementación Nacional incluye un director de proyecto, una Coordinadora para los temas relacionados con el MINAG, tres Coordinadoras Nacionales de Resultado, una responsable de planificación, una financista, una administradora y una responsable de logística. Además, en la Oficina de País de PNUD hay dos personas trabajando como parte del equipo del proyecto BASAL, una coordinadora de proyecto y una asistente general del proyecto.

Progreso desde el inicio de la implementación

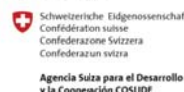
El proyecto se firmó entre PNUD y la Delegación de la Unión Europea en septiembre de 2012, el documento de proyecto con COSUDE en enero de 2013 y el proceso de aprobación nacional concluyó también en enero de ese año. Los primeros meses de trabajo fueron dedicados a realizar los talleres de inicio nacional y municipales (abril y mayo 2013), a constituir los grupos de trabajo, a definir sitios específicos de intervención y a otras actividades que sentaron las bases para la implementación de las actividades del proyecto.

Durante el resto del año 2013 y parte del 2014 se llevaron a cabo una serie de diagnósticos en cada municipio con el objetivo de determinar las vulnerabilidades específicas de los sistemas productivos a los impactos previstos del cambio climático. A partir de trabajos de campo, talleres participativos, y el levantamiento y procesamiento de informaciones diversas se diagnosticó el estado de los suelos y del recurso agua, las prácticas productivas utilizadas, se valoró el uso de portadores energéticos a nivel de finca, cadena productiva y municipio, se determinaron las brechas de género y las necesidades de capacitación a los distintos niveles. Estos diagnósticos han servido de fundamento para la identificación y posterior implementación de medidas

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



demostrativas de adaptación al cambio climático en los tres municipios principales de intervención. Estas medidas abarcan temas estratégicos que incluyen prácticas sostenibles de manejo de suelo y agua; producción de semillas adaptadas a condiciones climáticas adversas e investigaciones relacionadas; soluciones tecnológicas para el aprovechamiento de recursos bio – energéticos; procesamiento de alimentos; y reducción de brechas de género, entre otros.

Se han realizado una serie de capacitaciones sobre los diversos temas que trabaja BASAL, tanto a nivel nacional como local, incluyendo a los actores integrantes del sistema de extensionismo agropecuario. Asimismo se ha progresado en la preparación de un sistema de información ambiental a nivel municipal para guiar la toma de decisiones.

El proyecto ha apoyado el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión, algunos de los cuales ya se han concluido como las Estrategias Municipales de Desarrollo, que incluyen programas y proyectos de las principales líneas estratégicas asociadas a los objetivos de BASAL, modelos de ordenamiento ambiental para guiar la planificación territorial, o herramientas para la gestión energética a nivel de municipio. Además se ha trabajado, en intercambio con el *Joint Research Center (JRC)* de la Unión Europea, en la definición de escenarios climáticos locales y en herramientas de gestión del recurso agua, entre otros.

En noviembre de 2013, a demanda de la Delegación de la Unión Europea, se realizó un Monitoreo Orientado a Resultados del proyecto (ROM, por sus siglas en inglés). A partir de ese ejercicio y del análisis de la implementación hasta esa fecha, se identificó por el equipo nacional un grupo de desafíos:

- Garantizar que los diagnósticos consideren la información y el conocimiento existente en el país sobre la variabilidad y el cambio climático en el sector agropecuario, de manera que las propuestas y medidas demostrativas realmente contribuyan a la adaptación al cambio climático.
- Fortalecer los procesos de monitoreo del proyecto, contando con indicadores de procesos que permitan evaluar el desempeño por cada etapa de la implementación de las actividades del Marco Lógico.
- Promover espacios de análisis y coordinación dentro de cada Resultado y entre ellos para lograr coherencia en las acciones y mayor efectividad.
- Identificar las acciones para un manejo adaptativo del proyecto según las condiciones del sector agropecuario y la actualización del modelo económico y social.
- Promover la identificación de líneas de trabajo adicionales a las actividades definidas en el Marco Lógico para favorecer la sostenibilidad.

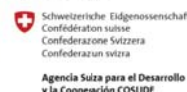
La dirección del proyecto elaboró un Plan de Acción para atender estos desafíos, el cual involucró a los actores clave del proyecto a nivel nacional y en los municipios.

Cambios en el contexto

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



Desde su diseño y aprobación, en 2012, han ocurrido una serie de cambios importantes, tanto en el contexto nacional, como dentro del propio proyecto.

Dos importante políticas nacionales han sido aprobadas, reforzando la pertinencia de las acciones de esta iniciativa. A mediados de 2013 se aprobó una nueva política nacional del agua, para fomentar el manejo coherente del recurso hídrico. En junio de 2014, el Consejo de Ministros aprobó la Política para el Desarrollo Perspectivo de Energías Renovables y el Uso Eficiente de la Energía. La Política marca importantes objetivos en materia de fomento de fuentes renovables de energía, eficiencia energética y disminución de la contaminación, todas líneas de interés para BASAL.

En 2012 se aprobó en Cuba el Programa Cambio Climático: impacto, mitigación y adaptación y, en 2013, 16 proyectos nacionales en el marco de este programa en sectores seleccionados: agricultura, recursos hídricos, sector forestal, asentamientos humanos, zona costera, diversidad biológica y salud humana. A fines de 2013, se publicó una compilación de estudios de vulnerabilidad, impacto y adaptación al cambio climático en estos siete sectores estratégicos que reúne el conocimiento científico acumulado a nivel nacional en estos temas. Este es un insumo importante para BASAL. También en esta línea, en 2014 se creó el Grupo Nacional sobre Cambio Climático, integrado por organismos estatales e instituciones cubanas con el mandato de evaluar las medidas de adaptación y mitigación a eventos naturales extremos. Componen este grupo, entre otros, el Instituto de Meteorología, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el Ministerio de la Agricultura, todas entidades clave en el proyecto BASAL.

En julio de 2014, el Ministro de la Agricultura anunció una serie de reestructuraciones dentro del aparato ministerial que se llevarían a cabo entre ese momento y diciembre de 2016. Las principales modificaciones afectarán (i) a la estructura y funciones de los diferentes niveles del ministerio, nacional, provincial y municipal; (ii) a la estructura y funciones del sistema empresarial asociado al ministerio; y (iii) al sistema cooperativo estatal (alza de precios de compra estatal, liberación de venta al sector turismo, etc.).

Entre los cambios relativos al proyecto se cuentan:

La estructura de implementación del proyecto contemplaba en su diseño un Consejo de Coordinadores Institucionales con funciones formales. Este Consejo fue desestimado en el primer año de vida del proyecto ya que sus funciones se llevaban a cabo en la práctica a través de reuniones mensuales de la Oficina de Implementación Nacional con los Coordinadores institucionales de las entidades radicadas en La Habana.

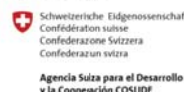
El marco lógico original del proyecto fue revisado al término del primer año de implementación para incluir dos indicadores que reflejasen el progreso en el tema energía en los productos 1 y 3. El marco lógico actualizado se incluye como Anexo 1.

El director de proyecto designado por la parte cubana desde la fase de formulación y hasta mediados de 2014 solicitó ser relevado de su cargo por razones personales. La Agencia de Medio Ambiente condujo un periodo ordenado de traspaso de funciones y un nuevo director entró en funciones en octubre de 2014.

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



En noviembre de 2014, el Comité Directivo Nacional aprobó extender en 12 meses el período de implementación de las actividades financiadas por COSUDE, hasta Diciembre de 2015 e incrementar el presupuesto de COSUDE en 88,300 CHF para respaldar Gastos de Gestión y Coordinación y modificar su distribución entre cuentas presupuestarias.

De manera similar, y dado que diversas actividades de los productos 2 y 3 resultaron más costosas de lo previsto, el Comité Directivo aprobó modificar los montos del presupuesto de proyecto en detrimento del producto 1.

2. PROPOSITO DE LA EVALUACION

La Evaluación de Medio Término se realiza para proporcionar información sobre el estado de la implementación del Proyecto de acuerdo a los siguientes objetivos:

- Identificar los problemas eventuales de diseño del Proyecto y realizar recomendaciones al respecto.
- Evaluar los progresos hacia el alcance de los objetivos, productos e indicadores, incluyendo la ejecución presupuestaria. El equipo evaluador deberá considerar el cronograma para los objetivos, productos e indicadores asociados al financiamiento de COSUDE previsto a implementarse entre 2013 y 2015.
- Brindar a la dirección del proyecto recomendaciones de acciones o medidas específicas a considerar en su estrategia de implementación, para mejorar el desempeño del Proyecto en la actualidad e incrementar su sostenibilidad en el tiempo. El equipo evaluador tendrá en cuenta en la formulación de recomendaciones la posibilidad de una segunda fase de financiamiento de COSUDE por dos años (2016-2017).
- Contribuir a la rendición de cuentas frente a la Delegación de la Unión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

A partir de los hallazgos y recomendaciones de la evaluación de medio término, el equipo de proyecto elaborará un Plan de Medidas que deberá ser aprobado por el Comité Directivo Nacional. Asimismo, temas relevantes señalados por la evaluación, podrán ser objeto de análisis durante las reuniones de este Comité.

3 ALCANCE DE LA EVALUACION

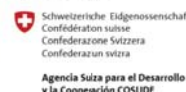
La Evaluación de Medio Término se debe basar en la aplicación de cinco criterios principales: la **relevancia**, la **eficacia**, la **eficiencia**, el **impacto de los resultados** y la **sostenibilidad**. La valoración de cada uno de estos criterios se hará de acuerdo a las escalas presentadas en el Anexo 2 y se justificará con evidencias recogidas durante la evaluación.

- **Relevancia:** mide el grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y resultados esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios.

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



- **Eficacia:** determina el grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y resultados.
- **Eficiencia:** valora si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica.
- **Impactos:** mide los cambios en el desarrollo humano y en el bienestar de las personas que proporcionan las iniciativas de desarrollo, directa o indirectamente, de forma intencionada o involuntaria.
- **Sostenibilidad:** evalúa el grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan, o son susceptibles de continuar, una vez que ha terminado la asistencia de desarrollo externa.

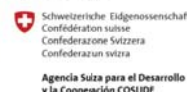
Estos criterios serán definidos a través de una serie de preguntas que deben cubrir los siguientes aspectos del Proyecto:

- **Diseño del Proyecto:** factibilidad del objetivo, y su relación con respecto a los productos y actividades; articulación entre los productos del proyecto; indicadores seleccionados en el como parte del marco lógico; matriz de riesgos; actores del proyecto, etc.
- **Implementación del Proyecto:** pertinencia, fortalezas y dificultades de la estrategia de implementación, calidad del monitoreo y evaluación, rol de Agencia de Medio Ambiente y PNUD en la implementación, ejecución financiera, cofinanciamiento, participación y articulación de actores, manejo adaptativo.
- **Alcance de los Resultados:** progreso en el alcance de productos y resultados previstos; identificación de cuellos de botella; impactos de las acciones de proyecto en beneficiarios e instituciones; valoración del vínculo con áreas transversales de PNUD (género, cooperación sur-sur,...)
- Aspectos importantes para la **sostenibilidad de las acciones** del proyecto: estrategia de replicación, dimensiones institucional, socio-política, financiera, ambiental, etc.
- **Nivel de reconocimiento y apropiación del proyecto y sus propuestas por parte de sus beneficiarios**, tanto instituciones como productores, así como los decisores locales y nacionales.
- **Percepción de los beneficiarios sobre la relevancia** de los enfoques y las medidas propuestas por el proyecto, respecto a sus objetivos productivos o institucionales.
- **Lecciones aprendidas:** incluye lecciones que puedan mejorar el diseño e implementación de otros proyectos PNUD, así como señalar los aprendizajes organizativos y de desarrollo.
- **Recomendaciones a la estrategia de implementación del proyecto**, que considere acciones específicas que puedan mejorar el desempeño del proyecto, la optimización de resultados, su visibilidad, etc. y proposiciones de ajustes necesarios al cronograma inicialmente elaborado. Si así se considera, realizar recomendaciones para la planificación y desempeño de la evaluación final.
- **Redes y sinergias** proyectadas y/o alcanzadas con otras instituciones, organizaciones, proyectos y programas tanto nacionales como internacionales.

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



- Profundizar en los vínculos entre los impactos de cambios climáticos presentes y futuros, los diagnósticos realizados en los municipios de intervención y cómo se han tenido en cuenta en el diseño y selección de acciones del proyecto, incluyendo las medidas de adaptación seleccionadas.
- Pronunciarse sobre el enfoque del proyecto para la difusión y replicación de buenas prácticas y lecciones aprendidas a municipios adicionales, así como el uso de estos resultados en los procesos de toma de decisiones, particularmente en las estrategias municipales de desarrollo de los tres municipios de intervención.

4. METODOLOGIA SUGERIDA

La evaluación de este proyecto dará inicio con una revisión de la documentación clave (Anexo 3) que será compartida con el equipo evaluador a la firma del contrato. Entre los documentos se encuentran el Informe de la misión de monitoreo ROM y las actas de las reuniones del Comité Directivo Nacional, que incluyen una serie de recomendaciones y acuerdos relativos al proyecto. La evaluación habrá de considerar como se han internalizado estas recomendaciones y acuerdos en la implementación.

A partir de la revisión de la documentación enviada, el equipo evaluador realizará un Informe de Inicio que será discutido previo a la visita a Cuba con la Oficina de Implementación Nacional del proyecto y la Oficina de PNUD en Cuba.

La misión a Cuba será la oportunidad del equipo Evaluador para llevar a cabo entrevistas con los actores involucrados en el proyecto, incluyendo personal clave que ha colaborado y/o participado en algún momento en su desarrollo y ejecución (Anexo 4). Además, se deben llevar a cabo visitas de campo, con el fin de observar directamente las actividades del proyecto en las áreas de intervención y mantener encuentros con los actores a nivel local.

El Informe Final de Evaluación debe elaborarse teniendo en cuenta la información escrita, entrevistas y visitas de campo. En el Anexo 5 se incluye un modelo de Informe Final de Evaluación que se sugiere se utilice como base para este ejercicio. A este documento es necesario incluirle secciones adicionales para los temas específicos planteados en la sección 3 de estos términos de referencia.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACION

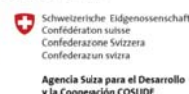
Se espera que el Equipo de Evaluación del Proyecto genere los siguientes tres productos:

- **Un Informe de Inicio**, que se realizará y entregará previo a la visita de lo/as consultore/as a Cuba. Debe detallar el entendimiento de lo/as consultore/as acerca de lo que se está

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



evaluando y por qué, mostrando cómo planean encontrar respuesta a los principales puntos requeridos. El Informe de Inicio debe indicar las responsabilidades de cada miembro del equipo evaluador durante la misma. Es la oportunidad de verificar que el equipo de proyecto, el PNUD Cuba y el equipo evaluador tienen el mismo entendimiento sobre la evaluación y aclarar cualquier cuestión que lo requiera.

- **Una presentación oral de los principales hallazgos** de la Evaluación a la Oficina de País del PNUD, al Equipo del Proyecto (Oficina de Implementación Nacional) y otros actores clave antes de que la visita al proyecto concluya, para permitir aclaraciones y validaciones de los hallazgos principales.
- **Un Informe Final de Evaluación**, que estará en línea con lo descrito en la plantilla para Informe (Anexo 5). El Informe Final de Evaluación deberá presentarse en idioma español.

6. EQUIPO EVALUADOR

El Equipo de Evaluador/as estará integrado por dos especialistas internacionales y uno/a nacional.

Uno/a de lo/as evaluador/as se desempeñará como Jefe/a del Equipo y será el/la responsable de presentar los tres productos descritos en la sección 5. Dicho/a Jefe/a coordinará con el resto del Equipo para definir la metodología de trabajo, la organización de sus insumos para el informe y las revisiones finales. El/La Jefe/a del Equipo coordinará la comunicación entre el equipo evaluador, el PNUD y el proyecto BASAL.

El perfil técnico de lo/as consultore/as que formen parte del equipo evaluador está descrito en la Tabla 1. Todo/as lo/as consultore/as deben contar con más de 10 años de experiencia profesional y una formación de postgrado acorde a los temas exigidos. Su perfil profesional incluirá un amplio rango de destrezas y conocimientos, experiencia analítica y se requerirá experiencia previa de evaluación de proyectos de cooperación internacional, habilidades en aspectos técnicos relacionados con la agricultura, cambio climático y medio ambiente, así como experiencia en el desarrollo social y económico.

Asimismo, sus integrantes deben poseer un excelente conocimiento del idioma español hablado y escrito.

Lo/as evaluador/as seleccionado/as deben ser independientes de cualquier organización que haya estado involucrada en el diseño, ejecución o implementación del proyecto.

Finalmente, se valorará positivamente que lo/as evaluador/as tengan experiencia de trabajo en América Latina y el Caribe.

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

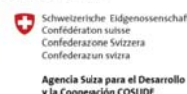


Tabla 1 - Perfil del equipo evaluador

| Evaluador (a) | Responsabilidad | Conocimientos Técnicos | Experiencia |
|-------------------|-------------------|--|---|
| 1 (internacional) | Jefe/a del Equipo | Medio ambiente y sector agropecuario | Amplia experiencia en la implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional, en particular vinculados a temas de medio ambiente y agricultura. Deseable experiencia con proyectos de adaptación al cambio climático apoyado por las Naciones Unidas, la UE y/o COSUDE. |
| 2 (internacional) | Miembro | Medio ambiente y sector agropecuario | Amplia experiencia en iniciativas que incorporen conocimiento científico, tecnologías e innovación para la gestión sostenible del sector agropecuario a nivel local. Experiencia en evaluación de proyectos de cooperación internacional. |
| 3 (nacional) | Miembro | Sector agropecuario, medio ambiente y desarrollo | Diseño, implementación y/o evaluación de políticas y estrategias nacionales de desarrollo y en particular las relacionadas con el sector agropecuario, medio ambiente e, idealmente, de adaptación al cambio climático. |

7. CONSIDERACIONES ETICAS DE LA EVALUACION

Lo/as consultores a cargo de la evaluación estarán sujetos a los estándares éticos a los que se refiere el documento "Estándares de Ética para Evaluaciones" de UNEG¹, y deben firmar el Código de Conducta (Anexo 6) al aceptar participar de la consultoría.

8. ARREGLOS DE IMPLEMENTACION

La Evaluación se origina a demanda de la Oficina de País del PNUD y es a ésta, en la persona del Oficial de Programa de la carpeta de Medio Ambiente y Energía, a quien el Equipo Evaluador debe dirigir todos los productos desarrollados en el marco de la misma.

La Oficina de País del PNUD y la Oficina de Implementación Nacional del proyecto BASAL asumirán la responsabilidad de la coordinación y arreglos logísticos de la Evaluación, así como también, apoyarán al Equipo Evaluador durante el transcurso de la misma (transportación, alojamiento, espacio en oficinas, comunicaciones, etc.) y en tiempo proveerán los viáticos y pagos contractuales.

Respetando la independencia del equipo evaluador en tanto a los hallazgos encontrados durante la evaluación, el Informe Final de la Evaluación debe ser aprobado por la Oficina de País del PNUD y por Oficina de Implementación Nacional del proyecto BASAL para considerarse finalizado.

La contratación de lo/as evaluadore/as internacionales será financiada por el presupuesto aportado por la Unión Europea y COSUDE para el Proyecto.

Modalidades de pago y especificaciones:

Lo/as evaluadore/as serán contratado/as utilizando fondos del Proyecto.

Al recibir la invitación para presentar sus ofertas, lo/as candidato/as a participar en la Evaluación de Medio Término deberán enviar una oferta financiera basada en una suma global fija, apoyada por un desglose de los costos. Se considerará para establecer la oferta un total de 18 días de trabajo, como se especifica en el Cronograma de Trabajo que aparece en la sección 9 de este documento.

Se considerará además, que durante la visita a Cuba se realizarán viajes al menos a 4 sitios de intervención del proyecto: Güira de Melena, Los Palacios, Jimaguayú y Camagüey, pero lo/as evaluadore/as harán estancia en La Habana (7 noches) y Camagüey (2 noches).

¹ Disponible en <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>

Como referencia y apoyo para establecer los costos por estadía, comunicamos que las tarifas diarias de *Daily Subsistence Allowance* de Naciones Unidas efectivas para estas ciudades de Cuba en el 2015 son: Habana- USD 218, Camagüey (Elsewhere)- USD 96.00².

Los gastos de transportación hacia los sitios de intervención serán cubiertos por el proyecto. Si se requiere realizar viajes no previstos, los costos que se generen serán cubiertos por el proyecto.

El contrato tendrá un valor total que comprenderá los costos de personal, los gastos de viaje al lugar de destino y los gastos de estadía. Este valor total será fijo, independientemente de los cambios que puedan ocurrir en los componentes de su costo.

El contrato no implicará pagos adelantados al iniciarse la consultoría. El cronograma de pagos será de 50% del valor total del contrato a la entrega del primer borrador del Informe Final de Evaluación a la oficina del PNUD Cuba. El restante 50% se pagará una vez se haya terminado el Informe Final de Evaluación y este haya sido aprobado por la Oficina de País del PNUD y la Oficina de Implementación Nacional del proyecto BASAL (a la firma del Anexo 7). La calidad del Informe Final será evaluada por la Oficina de País del PNUD y la Oficina de Implementación Nacional del proyecto BASAL. Si la calidad del informe no cumple con los estándares o requisitos del PNUD, se solicitará a los evaluadores volver a redactar o revisar el documento (las veces que sean necesarias) antes de poderse realizar el último pago. Este cronograma podrá ser negociado con el consultor que resulte adjudicado, permitiéndose un adelanto al comienzo de la consultoría que no supere el costo del boleto aéreo y de los viáticos.

9. CRONOGRAMA DE TRABAJO

El proceso de Evaluación del proyecto requerirá de 18 días hábiles de trabajo que se extenderán durante un periodo aproximado de tres meses. La distribución del trabajo será de la siguiente manera:

Previo a la visita a Cuba (3 días de trabajo):

Fecha tentativa: Del 15 de junio al 10 de julio de 2015

1. A la firma del contrato, se enviará a los consultores los documentos listados en el Anexo 3. Esta documentación incluye la información de antecedentes y documentos de diseño del proyecto. Asimismo se incluyen documentos relevantes para entender el contexto de país.

² Según Circular No. 3 del 3 de febrero de 2015, Revisión Anual 2015- Daily Subsistence Allowance (DSA) Rates.

2. A partir de la recepción de los documentos, los consultores dispondrán de dos semanas para preparar y enviar el Informe de Inicio a la Oficina de País del PNUD.
3. En las siguientes dos semanas, la Oficina de País de PNUD y la Oficina de Implementación Nacional, revisarán el Informe de Inicio y ofrecerán recomendaciones al Equipo Evaluador para refinarlo de acuerdo a sus sugerencias y asegurar un entendimiento compartido acerca de las expectativas de la Evaluación. La Oficina del PNUD Cuba también compartirá el Informe de Inicio con los financistas del proyecto, quienes podrán hacerle llegar sus comentarios si así lo consideran.

Visita a Cuba (8 días de trabajo):

Fecha tentativa: Del 13 al 20 de julio de 2015 (*Fecha de arribo a Cuba de Consultores internacionales: 12 de julio; Fecha de regreso de Consultores internacionales: 21 de julio*)

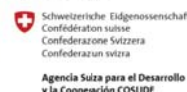
4. El Equipo Evaluador realizará una visita a Cuba de ocho días de duración que incluirá las siguientes actividades:
 - Reunión con la Oficina de País del PNUD.
 - Reunión con financistas del proyecto BASAL: Delegación de la Unión Europea en Cuba y Oficina de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Cuba.
 - Reunión con la Oficina de Implementación Nacional del Proyecto BASAL.
 - Encuentros con los actores claves del proyecto a nivel nacional.
 - Revisión conjunta de todos los materiales disponibles con la atención enfocada a los resultados y productos del Proyecto.
 - Visita a áreas de intervención del Proyecto (Güira de Melena, Los Palacios, Jimaguayú, Camagüey):
 - Observación y revisión de las actividades de campo completadas y en marcha (desarrollo de capacidades, concienciación/educación, actividades demostrativas, desarrollo comunitario, etc.)
 - Entrevistas con los beneficiarios y actores claves, incluyendo representantes de las autoridades locales, autoridades del sector ambiental local, autoridades del sector agropecuario, actores claves de las comunidades, etc.
 - Presentación de los hallazgos preliminares en reunión conjunta con la Oficina de País de PNUD, financistas del proyecto, Oficina de Implementación Nacional del proyecto y otros actores clave (Agencia de Medio Ambiente, MINAG, MINCEX, etc.)

Posterior a la visita a Cuba (7 días de trabajo):

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



Fecha tentativa: Del 22 de julio al 9 de septiembre de 2015

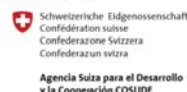
5. Finalizada la visita a Cuba, el Equipo Evaluador dispondrá de tres semanas para la preparación del primer borrador del Informe Final de Evaluación y circularlo a la Oficina de País de PNUD y a la Oficina de Implementación Nacional del proyecto.
6. La Oficina del PNUD Cuba de conjunto con la Oficina de Implementación Nacional del Proyecto, tendrá dos semanas para la revisión del Informe de Evaluación y retornarlo a los evaluadores con los comentarios correspondientes. Asimismo, la Oficina del PNUD Cuba compartirá el Informe con los financistas del proyecto, quienes podrán hacerle llegar sus comentarios si así lo consideran. De existir discrepancias entre las impresiones y hallazgos del equipo evaluador y los comentarios de la Oficina del PNUD Cuba, la Oficina de Implementación Nacional y los financistas, se incluirá un anexo en el informe final reflejando tales discrepancias.
7. El Equipo Evaluador dispondrá de otras dos semanas para incluir los comentarios que resulten pertinentes y presentar el Informe Final.

El informe se considerará finalizado cuando se haya cumplido con las expectativas, y la calidad del informe cumpla con los estándares o requisitos del PNUD. La Oficina de País del PNUD firmará el formulario en el Anexo 7, para confirmar su aceptación del Informe Final.

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



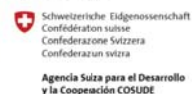
ANEXOS

1. MARCO LOGICO DEL PROYECTO
2. PRINCIPALES INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO
3. LISTA DE DOCUMENTOS A REVISAR POR LO/AS EVALUADORE/AS
4. CODIGO DE CONDUCTA PARA LO/AS EVALUADORE/AS
5. FORMATO DE INFORME FINAL DE LA EVALUACION
6. ESCALAS DE VALORACION DE LA EVALUACION
7. FORMULARIO DE ACEPTACION DEL INFORME FINAL

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



ANEXO 1. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

MARCO DE RESULTADOS

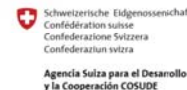
Objetivo: Apoyar la adaptación al cambio climático, contribuyendo al desarrollo socio-económico continuado y sostenible de la República de Cuba

| | Indicador | Línea de Base | Meta | Fuente Verificación | Riesgos y Supuestos |
|--|---|--|---|---|---|
| Resultado: Reducidas las vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático en el sector agrícola a nivel local y nacional | 1. Medidas clave de adaptación agropecuaria aplicadas | A determinar | Aplicadas, en las 3 áreas de intervención, medidas clave de adaptación agropecuaria que reducen la vulnerabilidad en al menos 2 componentes de los 3 subsistemas de producción agrícola (FAO) | Informes, actas y otros documentos del MINAG | Ver ANEXO III PRODOC firmado el 21.09.12 |
| | 2. Existencia de metodología género-sensible para la elaboración de planes municipales de enfrentamiento y adaptación al cambio climático en el sector agrícola | No existe metodología | Concluida una metodología género-sensible y validada en las 3 áreas de intervención | Estrategias y planes nacionales y sectoriales | |
| | 3. Presencia de indicadores de adaptación al cambio climático en políticas nacionales vinculadas al cambio climático y al sector agropecuario | Incorporados indicadores no claramente validados | Incorporados indicadores de adaptación al cambio climático validados con el proyecto en políticas nacionales vinculadas al cambio climático y al sector agropecuario | | |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

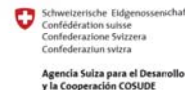


| | | | | | |
|--|--|---------------------|--|--|--|
| <p>Producto 1: Aplicadas medidas de adaptación agropecuaria por las y los productoras/es individuales y cooperativistas en los municipios de Los Palacios, Güira de Melena y Jimaguayú, las cuales consideran las necesidades específicas de mujeres y hombres y los impactos diferenciados del cambio climático en ellas y ellos</p> | <p>1.1. # de medidas clave aplicadas para la adaptación agropecuaria en cada área de intervención</p> | <p>A determinar</p> | <p>Año II - Identificadas medidas claves de adaptación agropecuaria para reducir vulnerabilidades en los 3 subsistemas de la producción agraria</p> <p>Año III - Aplicada alguna de las recomendaciones para la conservación y mejoramiento de suelos identificadas</p> <p>(COSUDE) Año III- Aplicadas medidas de rehabilitación adicionales en al menos un subcomponente, de cada subsistema de la estructura de la producción agrícola, en los 3 municipios seleccionados</p> <p>(COSUDE) Año III- La creación de 3 brigadas de monitoreo de calidad de agua.</p> <p>(COSUDE) Año III Uso y conformidad con la información sobre calidad del agua por el 80% de los productores que la reciben.</p> <p>(COSUDE) Año III Incorporación de indicadores de calidad de agua en el SIAM.</p> <p>Año IV- Aplicadas # medidas clave de adaptación agropecuaria en los 3 subsistemas de producción</p> | <p>Informes anuales de las unidades de gestión del proyecto</p> <p>Registros de unidades productivas y estadísticas del MINAG territorial y nacional</p> | <p>Ver ANEXO III PRODOC firmado el 21.09.12</p> |
|--|--|---------------------|--|--|--|

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

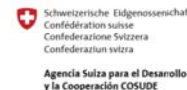


| | | | | | |
|--|--|---------------------|---|--|--|
| | <p>1.2. # de acciones afirmativas implementadas para disminuir brechas de género en las oportunidades de desarrollo local que planteen las medidas de adaptación al cambio climático</p> | <p>o</p> | <p>Año II-Identificadas para cada área de intervención acciones afirmativas para disminuir las brechas de género</p> <p>Año IV- Implementadas acciones afirmativas para reforzar la igualdad de mujeres y hombres</p> | | |
| | <p>1.3. (COSUDE) # de soluciones tecnológicas implementadas para el aprovechamiento de recursos bio - energéticos, fuentes renovables de energía y la mejora de la eficiencia energética, incorporando consideraciones de género.</p> | <p>o</p> | <p>Año II- 3 soluciones tecnológicas diseñadas en cada municipio</p> <p>Año IV- 2 soluciones tecnológicas implementadas y en explotación en cada municipio</p> | | |
| | <p>1.4. Eficiencia del uso del agua en las áreas de intervención</p> | <p>A determinar</p> | <p>Año V-Incrementada la eficiencia del uso de agua en al menos en un 15% con relación a su uso actual</p> | | |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

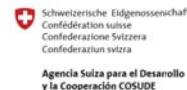


| | | | | | |
|--|---|-------------------|---|--|--|
| <p>Producto 2: Implementadas acciones para consolidar el intercambio de información y conocimientos entre científicas/os y productoras/es locales y nacionales y capacitadas/os estos actores para lograr un mejor enfrentamiento conjunto a los retos del cambio climático</p> | <p>2.1. # de Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento (CCC/GC) en funcionamiento</p> | No existen CCC/GC | <p>Año III- Logrado el funcionamiento de los Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento en los 3 municipios de intervención</p> <p>(COSUDE) Año III - Logrado el funcionamiento de los Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento en 3 municipios adicionales</p> | <p>Informes anuales de las unidades de gestión del proyecto</p> <p>Evaluaciones del grado de satisfacción realizadas a productores y organismos sobre servicios de la RIAP y el SNIA</p> | <p>Ver ANEXO III PRODOC firmado el 21.09.12</p> |
| | <p>2.2. Existencia de diagnóstico que identifique necesidades de capacitación específicas de mujeres y hombres con el objetivo de tomar acciones para disminuir brechas de género en la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático</p> | No existe | <p>Año II- Diagnóstico finalizado que identifique dichas necesidades</p> | | |
| | <p>2.3. % de actores capacitados en uso de herramientas para la adaptación al cambio climático a escala local de los identificados por el proyecto en los 3 municipios de intervención (mujeres y hombres del gobierno, decisores agrícolas y productores)</p> | o | <p>Año III – 100% de actores identificados capacitados</p> | | |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

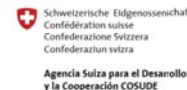


| | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|
| | <p>2.4. # de municipios adicionales a los 3 de intervención, cuyos actores clave reciben información ambiental y productiva y son capacitados para emplearla en una mejor adaptación al cambio climático</p> | o | <p>Año V- Actores clave de al menos 30 municipios adicionales reciben la información y son capacitados para su uso</p> | | |
| | <p>2.5. % de productores que usan y estiman pertinente la información ambiental y productiva disponible en los CCC/GC en los 3 municipios</p> | o | <p>Año V- 80% de los productores que reciben la información en los 3 municipios la usan y la estiman pertinente</p> | | |
| | <p>2.6. % de organismos que participan en la planificación del sector agrícola a nivel nacional que usan y estiman pertinente la información ambiental y productiva disponible en el SNIA</p> | o | <p>Año V- 100% de los organismos (CITMA, MINAG, INRH, MES, IPF, OLPP) que participan en la planificación del sector agrícola a nivel nacional usan la información y la estiman pertinente</p> | | |
| | <p>2.7. (COSUDE) # de representantes del sistema de extensionismo agrícola en municipios seleccionados capacitados y equipados</p> | o | <p>Año III- 2 adicionales en los 3 municipios de intervención y en 3 municipios adicionales</p> | | |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

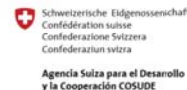


| | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|
| Producto 3: Entregadas herramientas para enfrentar los impactos del cambio y la variabilidad climática y hacer más sostenible la producción de alimentos, a las autoridades locales y nacionales que sean sensibles a aspectos de géneros | 2.8. (COSUDE) Creados y funcionando grupos de innovación agropecuaria local (GIAL) | No existe | Año III - 3 GIAL funcionando , uno en cada municipio de intervención | | |
| | 2.9. (COSUDE) # estaciones agrometeorológicas fortalecidas | o | Año III - 5 estaciones agrometeorológicas fortalecidas en 5 municipios adicionales | | |
| | 3.1. Presencia de la adaptación a la variabilidad y el cambio climático en los planes de desarrollo del sector agrícola en los 3 municipios de intervención | No se incorpora la adaptación a la variabilidad y el cambio climático en los planes de desarrollo del sector agrícola en los 3 municipios de intervención | Año IV - Incorporada la adaptación a la variabilidad y el cambio climático en los planes de desarrollo del sector agrícola en los 3 municipios de intervención | MOA de los 3 municipios Planes anuales de desarrollo económico municipales para el sector agropecuario Informes anuales de las unidades de gestión del proyecto Informes, actas y otros documentos del | Ver ANEXO III PRODOC firmado el 21.09.12 |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

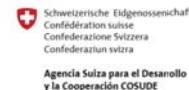


| | | | | | |
|--|---|-----------|---|-------|--|
| | <p>3.2. % de actores capacitados en instituciones nacionales (CITMA, MINAG, INRH, MES, OLPP, IPF) en uso de herramientas para la adaptación al cambio climático a escala nacional</p> | o | Año V - 100% de los actores identificados capacitados | MINAG | |
| | <p>3.3. Existencia de un equipo de especialistas con capacidades fortalecidas para favorecer la sensibilización y capacitación sobre la perspectiva de género en el uso de las herramientas de adaptación al cambio climático.</p> | No existe | Año V – Equipo establecido | | |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

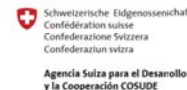


| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | <p>3.4. (COSUDE) # de herramientas desarrolladas para la gestión de la energía a nivel de cadena productiva y de municipio, incluyendo las consideraciones de adaptación al cambio climático.</p> | o | <p>Año II- Elaboradas # herramientas a nivel de municipio que posibilitan y el diseño del programa de gestión de energía en dos municipios.</p> <p>Año III- Elaboradas # herramientas para la gestión de la energía en cadenas productivas seleccionadas en los tres municipios.</p> <p>Año IV: Perfeccionada la gestión de la energía en una cadena productiva e implementado a plenitud el programa de gestión de la energía en un municipio.</p> | | |
| | <p>3.5. # Herramientas desarrolladas por el CITMA para evaluar los impactos ambientales de cambio climático (Modelos de Ordenamiento Ambiental, Modelaciones Climáticas y Construcción de Escenarios)</p> | o | <p>(COSUDE) Año III – Sensibilizados los actores clave de al menos 3 municipios adicionales sobre los MOAs</p> <p>Año V – 4 nuevas herramientas desarrolladas</p> | | |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



| | | | | | |
|--|--|------------------|---|--|--|
| | <p>3.6. Existencia de mecanismo en el MINAG para institucionalizar la incorporación de la adaptación a la variabilidad y el cambio climático en la planificación sectorial nacional</p> | <p>No existe</p> | <p>Año V –Mecanismo creado</p> | | |
| | <p>3.7. (COSUDE) # de EMD Elaboradas por las autoridades, instituciones y actores de municipios seleccionados</p> | <p>No existe</p> | <p>Año II - Presentada a la AMPP, la versión inicial de la EMD, para su aprobación e implementación en los tres municipios.</p> <p>Año IV - Presentada a la AMPP, la versión final de la EMD, para su actualización en los tres municipios.</p> | | |

IMPLEMENTADO POR:



PN
UD
Al servicio
de las personas
y las naciones.

FINANCIADO POR:



Unión Europea



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

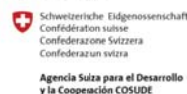
ANEXO 2. ESCALAS DE VALORACIÓN DE LA EVALUACION

| 12. Ratings Scales | | |
|---|--|---|
| <p>Ratings for Outcomes, Effectiveness, Efficiency, M&E, I&E Execution</p> <p>6. Highly Satisfactory (HS): no shortcomings 5. Satisfactory (S): minor 4. Moderately Satisfactory (MS): moderate 3. Moderately Unsatisfactory (MU): significant shortcomings 2. Unsatisfactory (U): major problems 1. Highly Unsatisfactory (HU): severe</p> <p><i>Additional ratings where relevant:</i> Not Applicable (N/A) Unable to Assess (U/A)</p> | <p>Sustainability ratings:</p> <p>4. Likely (L): negligible risks to sustainability 3. Moderately Likely (ML): moderate risks 2. Moderately Unlikely (MU): significant risks 1. Unlikely (U): severe risks</p> | <p>Relevance ratings:</p> <p>2. Relevant (R) 1. Not relevant (NR)</p> |

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



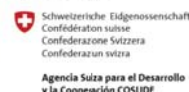
ANEXO 3. LISTA DE DOCUMENTOS A REVISAR POR LO/AS EVALUADORE/AS

1. Marco Lógico del proyecto
2. Documento del proyecto (PRODOC)
3. Revisiones Sustantivas del proyecto (Febrero de 2013 y Enero de 2015)
4. Informes Anuales del Proyecto (No. 1, No. 2 y No. 3) que incluyen planes de trabajo anuales
5. Informe Final del Monitoreo Basado en Resultados (ROM)
6. Actas de las reuniones del Comité Directivo Nacional (Septiembre de 2013, Marzo de 2014, Noviembre de 2014, Abril de 2015)
7. Informes financieros oficiales del proyecto (CDRs)
8. Documento del Programa de País entre el Gobierno de Cuba y el PNUD (2014- 2018)
9. Estrategia Ambiental Nacional
10. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados el 18 de abril de 2011.

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



ANEXO 4. PRINCIPALES INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

| Nombre de Entidad | Ministerio al que pertenece | Función y responsabilidad propuestos |
|---|-----------------------------|--|
| Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente(CITMA) | CITMA | El CITMA es el órgano principal de implementación del proyecto a través de su Agencia de Medio Ambiente y preside el Comité Directivo. También participa a través de institutos clave de investigación (ver abajo). |
| Ministerio de la Agricultura(MINAG) | MINAG | El MINAG, con sus delegaciones a nivel provincial y municipal, es un socio clave en la implementación, tanto en términos de facilitar localmente el acceso necesario a actores, redes y recursos, como para integrar nuevos y mejores instrumentos en la planificación sectorial durante y después del proyecto. El MINAG es miembro del Comité Directivo y está representado en la Oficina de Implementación Nacional del Proyecto (OIN). El MINAG participará en el Consejo Técnico Asesor del proyecto a través de sus entidades IAgri y el Instituto de Suelos, y de su Red Agraria de Cambio Climático. |
| Agencia de Medio Ambiente(AMA) | CITMA | La AMA dirige la OIN, el Consejo Técnico Asesor y el Consejo de Coordinadores Institucionales. La AMA también contribuye con conocimientos sobre los impactos ambientales del Cambio Climático para proyectos locales; evaluaciones territoriales de riesgo; procesamiento de información ambiental <i>in situ</i> y de sensores remotos; modelos de ordenamiento ambiental municipales y comunitarios; coordinación e integración de la capacidad de las entidades científicas para gestionar los recursos naturales y de las necesidades locales de conocer los impactos para |

| Nombre de Entidad | Ministerio al que pertenece | Función y responsabilidad propuestos |
|---|-----------------------------------|--|
| | | mejorar la adaptación. |
| Delegaciones provinciales | CITMA y MINAG | Los delegados provinciales del MINAG y del CITMA están invitados a participar en las Juntas de Coordinación Territorial. |
| Gobiernos municipales | Órganos Locales del Poder Popular | Son socios locales claves para la toma y aplicación de decisiones y la distribución de información. Participan en la Junta de Coordinación Territorial. Están responsabilizados con la explotación de los Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento. |
| Entidades productivas/ productores individuales | MINAG/ ANAP | Grupo destinatario y socios claves, a través de los cuales se comprueban y materializarán las mejoras en la adaptación al cambio climático en el sector agrícola, a escala local. |
| Instituto de Meteorología (INSMET) | CITMA | El Centro de Meteorología Agrícola del INSMET, cuenta con décadas de experiencia y datos de investigación y modelado agro-meteorológico y ha trabajado en sistemas de información y redes con el fin de recopilar y distribuir información importante para minimizar los riesgos y mejorar las cosechas. El Centro coordinará la RIAP a la cual contribuirá el proyecto mediante la estructuración, creación y vínculos de las redes existentes y la difusión a una escala mucho más amplia de la información generada a nivel nacional y local por las estaciones agrometeorológicas locales y por los productores agrícolas. |
| Instituto de Geografía Tropical (IGT) | CITMA | El IGT cuenta con décadas de experiencia de estudios socio-económicos en paisajes productivos. Contribuye al sistema de información ambiental, a la capacitación sobre la adaptación al cambio climático y al |

| Nombre de Entidad | Ministerio al que pertenece | Función y responsabilidad propuestos |
|--|-----------------------------|--|
| | | ordenamiento ambiental. |
| Instituto de Geofísica y Astronomía (IGA) | CITMA | Contribuye a la caracterización ambiental territorial, al sistema de información ambiental, a la capacitación sobre la adaptación al cambio climático y al ordenamiento ambiental. |
| Instituto de Oceanología (IDO) | CITMA | El IDO proporciona análisis sobre las interfaces mar-tierra, incluyendo procesos de la dinámica costera, salinización, barreras ecológicas, ordenamiento ambiental, etc. |
| Centro de Investigaciones Medioambientales de Camagüey (CIMAC) | CITMA | El CIMAC coordinará la ejecución del proyecto en Jimaguayú. Coordinará igualmente el resultado 2 y 3 del proyecto. |
| Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric) | MINAG | Es el principal responsable, junto con los participantes locales, de la implementación de los medios para adaptarse a los fenómenos de cambio climático en la producción agrícola, cuando estos implican trabajo sobre el agua o mecanización. Por lo tanto, participa en las prácticas de análisis y gestión de agua y suelos, fortalece las redes de extensión incorporando el Sistema de Asesoramiento de Riego, y contribuye al sistema de información y al programa de desarrollo de capacidades asesorando sobre prácticas de gestión. |
| Instituto de Suelos | MINAG | Contribuye a la realización de los diagnósticos del estado actual y procesos de degradación de los suelos, diagnósticos de la calidad del agua para fines agrícolas, y asesora en la identificación de prácticas de conservación y de mejoramiento de suelos. |
| Instituto Nacional de | Ministerio de | Su labor en la organización de procesos de aprendizaje |

| Nombre de Entidad | Ministerio al que pertenece | Función y responsabilidad propuestos |
|---|------------------------------------|--|
| Ciencias Agrícolas (INCA) | Educación Superior | e investigación entre los agricultores locales sirve para que el proyecto desarrolle su metodología ascendente, aumentando así las posibilidades de identificar estrategias y tecnologías de adaptación apropiadas, y valide soluciones concebidas centralmente; los centros locales de investigación, podrán participar en el sistema de información y prestar asesoramiento sobre las mejores prácticas y diversificación para la producción de alimentos. |
| Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INHR) | INRH | Se encarga de almacenar, planificar y suministrar el agua a los diferentes usuarios. El INRH contribuye al Sistema de Información del Gobierno, en los tres municipios de intervención, con la información sobre la calidad del agua empleada en el riego. Las representaciones del INRH en los municipios Los Palacios, Güira de Melena y Jimaguayú serán fortalecidas por el proyecto, para cumplir con esta actividad. |
| Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) | ONG / asociación vinculada a MINAG | La ANAP agrupa a unas 4.330 organizaciones y a más de 330.000 socios, es una pieza clave para acceder a los interesados locales. Ya que la estrategia para alcanzar los objetivos se centra en los productores agrícolas más eficientes, será crucial para la ejecución del proyecto mantener una coordinación general y específica (extensionismo), una comunicación segura, un intercambio de información con la ANAP con el fin de lograr, proporcionar y recibir información y preparación relevante y, cuando corresponda, realizará actividades conjuntas. |
| Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y | ONG / asociación | Cuenta con 24 978 afiliados, de los cuales el 38% son mujeres, agrupados en 1 929 Órganos de Base y 2 441 |

| Nombre de Entidad | Ministerio al que pertenece | Función y responsabilidad propuestos |
|---|------------------------------------|---|
| Forestales (ACTAF) | vinculada a MINAG | Socios Institucionales a nivel de país, con una estructura de trabajo organizada en filiales en todas las provincias incluido el municipio especial de Isla de la Juventud. La ACTAF tiene como misión contribuir con sus acciones, experiencias y recursos, al desarrollo humano, técnico -productivo sostenible en la esfera de la producción e industria animal sobre bases agroecológicas. |
| Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) | ONG / asociación vinculada a MINAG | La ACPA cuenta con más de 32.000 socios individuales, mas de 2400 órganos de base y mas de 3000 socios institucionales, distribuidos en las 15 filiales, |

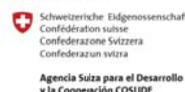
Además el proyecto trabajará centros de investigación locales, encargados del liderazgo técnico de las actividades del proyecto en los tres municipios:

- En Los Palacios, la Estación INCA, perteneciente al Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas
- En Güira de Melena la Unidad de Ciencia y Técnica "Vavilov", del Instituto de Investigaciones Fundamentales de Agricultura Tropical (INIFAT)
- En Jimaguayú, la Estación Experimental de Pastos y Forrajes (EPPF) del Instituto de Investigaciones en Pastos y Forrajes (IIPF)

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



ANEXO 5. PLANTILLA DE INFORME FINAL DE EVALUACION

Resumen ejecutivo. Una sección independiente de dos a tres páginas que podría:

- Describir brevemente la intervención evaluada
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, aspectos clave del enfoque y método de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Introducción. Debería:

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, lo que querían aprender de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Identificar la intervención de la evaluación (el/los proyecto(s), programa(s), política(s) u otra intervención; ver la siguiente sección sobre la intervención).
- Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

Descripción de la intervención. Brevemente,

Describir la intervención, financistas, presupuesto, cronograma, el problema o tema que trata de abordar y como lo está haciendo. Vincular la intervención con prioridades nacionales, las prioridades del PNUD

Identificar la fase de implementación de la intervención y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.

Identificar y describir a los asociados clave involucrados en la implementación y sus funciones.

Alcance, objetivos y metodología de la evaluación. El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.

El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados para levantar la información necesaria para responder a las preguntas de la evaluación y lograr los propósitos del ejercicio (fuentes de información, procedimientos e instrumentos de recopilación de datos, participación de las partes interesadas...)

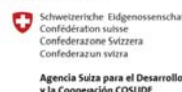
Hallazgos. Deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a las siguientes subsecciones:

- Diseño/formulación del proyecto
- Implementación del proyecto
- Alcance de los Resultados
- Sostenibilidad de las acciones

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados.

Conclusiones. Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación.

Recomendaciones. El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Deberían tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida del proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberían proporcionar consejos concretos para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

Lecciones aprendidas. El informe debería incluir las lecciones aprendidas en la implementación del proyecto en cuanto a mejores prácticas. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

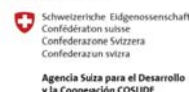
Anexos del informe. Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que refuercen la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Los Términos de Referencia de la evaluación.
- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Mapas de resultados de proyectos o programas o marcos de resultados.
- Tablas de resumen de los hallazgos, como tablas que presenten los avances hacia los productos, las metas y objetivos en relación a los indicadores establecidos.
- Código de conducta firmado por los evaluadores
- Información sobre antecedentes de los evaluadores

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



ANEXO 6. CODIGO DE CONDUCTA PARA LOS EVALUADORES

Evaluators:

1. Must present information that is complete and fair in its assessment of strengths and weaknesses so that decisions or actions taken are well founded
2. Must disclose the full set of evaluation findings along with information on their limitations and have this accessible to all affected by the evaluation with expressed legal rights to receive results.
3. Should protect the anonymity and confidentiality of individual informants. They should provide maximum notice, minimize demands on time, and: respect people's right not to engage. Evaluators must respect people's right to provide information in confidence, and must ensure that sensitive information cannot be traced to its source. Evaluators are not expected to evaluate individuals, and must balance an evaluation of management functions with this general principle.
4. Sometimes uncover evidence of wrongdoing while conducting evaluations. Such cases must be reported discreetly to the appropriate investigative body. Evaluators should consult with other relevant oversight entities when there is any doubt about if and how issues should be reported.
5. Should be sensitive to beliefs, manners and customs and act with integrity and honesty in their relations with all stakeholders. In line with the UN Universal Declaration of Human Rights, evaluators must be sensitive to and address issues of discrimination and gender equality. They should avoid offending the dignity and self-respect of those persons with whom they come in contact in the course of the evaluation. Knowing that evaluation might negatively affect the interests of some stakeholders, evaluators should conduct the evaluation and communicate its purpose and results in a way that clearly respects the stakeholders' dignity and self-worth.
6. Are responsible for their performance and their product(s). They are responsible for the clear, accurate and fair written and/or oral presentation of study limitations, findings and recommendations.
7. Should reflect sound accounting procedures and be prudent in using the resources of the evaluation.

Evaluation Consultant Agreement Form³

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: _____

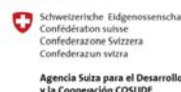
Name of Consultancy Organization (where relevant): _____

³ www.unevaluation.org/unevaluationcodeofconduct

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Code of Conduct for Evaluation.

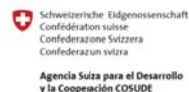
Signed at (place)on

Signature: _____

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:



ANEXO 7. FORMULARIO DE ACEPTACION DEL INFORME FINAL

Revisado y aprobado por:

Oficina de País de PNUD

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

IMPLEMENTADO POR:



FINANCIADO POR:

